

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. N° 1.550  
Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 17 de enero de 2025.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

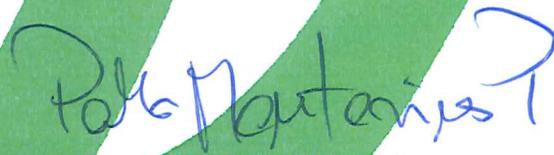
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y de lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente y en representación de Empresas Iansa S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En el contexto del proceso de reorganización de ED&F Man Chile Holdings Limited ("ED&F Man"), actual controlador de la Sociedad, ésta ha alcanzado un acuerdo con Hartree Partners, LP ("Hartree") en virtud del cual Hartree tendrá la opción de convertir en el futuro todo o parte de sus créditos preferentes por participaciones en el capital de ED&F Man o sus filiales. De ejercerse la referida opción, podría producirse un cambio de control indirecto en la Sociedad.

De acuerdo con la información recibida, a esta fecha, Hartree no tiene la intención de ejercer la referida opción directamente en ED&F Man Chile SpA o Iansa.

En virtud de lo anterior, la Sociedad comunica a esta Comisión, el cese del carácter de Hecho Reservado conferido a la operación informado con fecha 28 de febrero de 2024, complementado con fecha 14 de marzo de 2024, 6 de junio de 2024, 28 de agosto de 2024, 9 de octubre de 2024 y 4 de noviembre de 2024.

Atentamente,



PABLO MONTESINOS PIZARRO  
Gerente General  
Empresas Iansa S.A.